

Table with subscription rates (PRECIOS DE SUSCRIPCION) and advertising rates (TARIFA DE ANUNCIOS) for 'El Radical' newspaper.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

¿Solidaridad Almeriense?

Un hermoso artículo debido a la sincera pluma del señor don León Palacios, nos invita a que laboremos por la 'Solidaridad almeriense, con el fin de sanear y embellecer moral y materialmente esta tierra, desdichada y preterida madre nuestra.

abochornados ni irritados ante las vilezas de nuestra depravada vida pública. Viven las gentes honradas y laboriosas y aun las muy acaudaladas de Almería muy a su placer bajo la férula y protección de los más vivos danzantes de la política profesional.

AZUFRE de la Compañía Franco-Española Flor sulfurado Refinado molido Grano Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Parraleros y Viticultores REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID El POLVO CHEFDEBIEN, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como devastan la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almenadro.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Madrid Vida, Incendio, y Marítimos Capital social, 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas, 4, Almería.

OBRAS DEL PUERTO

Con asistencia del Sr. Terriza (D. J.), por la Cámara de Comercio; señores Pérez Ibáñez y Pérez Galiardo, por el Ayuntamiento; Sr. Gil Camporro, por el Circulo Mercantil; Sres. Laynez (D. R.) y Sáez Casero (D. J.), por el Consejo de Agricultura; señores Administrador de Aduanas y comandante de Marina, como vocales natos, y señor ingeniero facultativo de las Obras, bajo la presidencia del Sr. Bailles (D. J.), celebró ayer tarde sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto.

Administración local

Extracto del proyecto de ley leído en las Cortes. (CONTINUACIÓN) La declaración de tutela en los casos tasados sólo surtirá efecto después de publicada en la Gaceta de Madrid la real orden correspondiente. En virtud de ella, el gobernador decretará el cese del alcalde y concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres ó cinco vocales, vecinos é idóneos legalmente para ejercer el cargo de concejal, constituyéndose una Comisión que asumirá todas las facultades del Ayuntamiento, así como su presidente las del alcalde, y que tendrá por misión, arbitrar medios para restablecer el régimen normal del Municipio lo antes posible, dentro del plazo máximo de un año, formando un presupuesto para la rehabilitación, adecuando á las necesidades y recursos del Ayuntamiento. A este efecto podrá celebrar conciertos con los acreedores, convertir y amortizar obligaciones ó reducir sus intereses, suprimir gastos de personal ó servicios excusables, arbitrar recursos por percepciones nuevas, derramas ó repartimientos. Así formado el presupuesto interinamente, se convocará inmediatamente elección de nuevo Ayuntamiento, que, una vez constituido, deliberará sobre dicho presupuesto, y, si lo aprobase definitiva é íntegramente,

M. MARIN COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS Ofrece barriles y serrerines á precios reducidos. Informará Miguel Marín.—Almería.

¿QUERÉIS GOZAR DE PERFECTA SALUD? Bebed el Cegase CABALLO VERDE, única marca de las Bodegas FRACO.ESPA. NOLAS, de Logroño, que es el más fino, el más aromático y que en verdad está elaborado con vinos superiores de pura uva. PEDIDLO EN TODAS PARTES

SERRINES Los señores Conte hermanos, de Gibraltar, garantizan á todos los parraleros que adquieran los serrerines á los almacenistas que ellos venden, que el peso de los mismos es menor de cinco kilogramos por fanega, estando completamente limpios de tierra.

SERRINES superiores de Larios Hermanos á tres y medio reales vellón sobre muelle de Almería. Los pedidos y proposiciones á las oficinas de dichos señores, en Gibraltar.

SERRINES superiores, de Luis Ojeda y C.ª, (antiguos de Cano y Blanca), á tres y medio reales vellón, sobre muelle de Almería. Dará razón: D. Nicolás Cortés, fonda de Vivas, calle Real, 27.

quedará reanudada con sujeción á él la normalidad, teniendo el Ayuntamiento facultad para hacer modificaciones siempre que deje dotadas las obligaciones y expedita la prosecución normal de la Administración, y cesando la Comisión vecinal en sus funciones cuando tomen posesión los nuevos concejales. A falta de presupuesto de rehabilitación, que sea aprobado en definitiva, quedará extinguido el Municipio y agregados su término y vecindario al límite que el Gobierno señale. Naturalmente, hay diversidad en los recursos utilizables contra acuerdos de corporaciones ó autoridades municipales, según la materia y el caso. Cuando se trate de acuerdos relativos á la organización de los Ayuntamientos, se establece recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, con una tramitación especialmente abreviada. Cuando los acuerdos recaen sobre asuntos ó funciones de Administración, también se da el mismo recurso, no sin ampliar su fundamento legal para hacerle más extenso y asequible; pero sujetando su tramitación al régimen ordinario de la jurisdicción contenciosa administrativa. Además, quedan á los interesados expeditas sus acciones ante los Tribunales ordinarios, no sólo en el orden penal, sino también en el civil, cuando los acuerdos de las corporaciones ó autoridades lesionen derechos de este carácter y versen sobre asuntos correspondientes á la jurisdicción ordinaria. En los casos de extralimitación, el gobernador podrá decretar la suspensión del acuerdo abusivo, y cuando la extralimitación tenga carácter político, ó esté agravada por la publicidad dada al acto ó por excitación dirigida á otros pueblos ó por secundarla, intimará á la autoridad que hubiere adoptado el acuerdo ó la orden á abstenerse, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia. Si la intimación no fuere acatada, pasará tanto de culpa á los Tribunales. Autoridad de los alcaldes En cuanto á subordinación y responsabilidades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y al gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las corporaciones y de los alcaldes. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos. Tienen asimismo el alcalde y el gobernador facultad para imponer multas, dentro de su competencia y con arreglo á las escalas que respectivamente establece la ley. Contra su imposición puede el interesado reclamar para ante el Gobierno, cuya resolución podrá ser, en su caso, impugnada en vía contenciosa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuicio de la acción que se establece en favor de cualesquiera habitantes del término municipal para perseguir, sin necesidad de fianza, y denunciar criminalmente á alcaldes ó concejales, y exigirles la responsabilidad civil en que hubieren incurrido. De las suspensiones Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser

suspensos, ni destituidos de sus cargos, sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anteriormente queda especificado. Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que como delegado del Poder central les corresponden, sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración local; exoneración que podrán decretar, bien por restitución de su propia y superior inspección ó gestión, bien por informes ó quejas de los jefes de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia á sus órdenes. Salvo los casos en que por razón de urgencia no sea posible hacerlo, el gobernador dará cuenta al ministerio de la Gobernación, y si éste le autoriza expresa y nominalmente, podrá retirar al alcalde la delegación del Poder central que la ley de autamano le confiere, sin detrimento de las facultades y funciones que corresponden al jefe de la Administración y presidente de la corporación municipal. Entonces será sustituido en dichas facultades delegadas por personas que designe el gobernador, de entre los concejales preferentes, ó entre los vecinos, á su elección. Sólo en caso extraordinario y mediante verdadera necesidad, podrá recaer esta delegación gubernativa en persona extraña al vecindario. El delegado ejercerá el cargo con el nombre de alcalde corregidor, y cuando sea extraño al vecindario, se le fijará una remuneración, costada de fondos del Ayuntamiento. Las funciones de estos alcaldes las determina de modo expreso la ley y se extienden á disponer de la fuerza municipal ó Guardia civil y de los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento, cuando se trate de evacuar ministerios, que, como delegado del Gobierno, le incombieren. Alcanzan también á corregir con multas las faltas relativas al uso y comercio de armas, y recoger las prohibidas; á suspender ó prohibir las romerías, bailes, juegos y espectáculos, cuando lo estimare necesario para mantener el orden público.

En caso de conflicto entre estos alcaldes y los presidentes de las corporaciones, las diferencias se resolverán por el gobernador, cuyo acuerdo será ejecutivo, no obstante el recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación. Los nombramientos se publicarán en los Boletines Oficiales no pudiendo sin esta previa publicación entrar en ejercicio de sus cargos los alcaldes corregidores. Diputaciones provinciales El libro II del proyecto de ley está dedicado á la Administración provincial. No varía el número, la nominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias. Son extensivas á las mancomunidades que se concierten ó formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas é propósito de mancomunidades de Ayuntamientos. Gobernaran y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nozbrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia. En cuanto al primero, la ley establece

Las fiestas de Agosto

Cumpliendo lo ofrecido anteayer por el Presidente de la Comisión de Festejos, éste ha reunido á sus compañeros para trazar las líneas generales del programa que ha de someterse á la aprobación del Ayuntamiento en la sesión inmediata. Según nuestras noticias, la base de las fiestas que se proyectan consistirá en la celebración de dos magníficas corridas de toros, cuyo cartel no puede fijarse todavía; pero se practican activas gestiones para que los diestros sean de los más renombrados y las resas de acreditadas ganaderías. Aspira la Comisión de Festejos á que las iluminaciones de los Paseos sean espléndidas durante los días de feria; pretende traer en esa época, para que amenice las fiestas, una buena banda de música militar, probablemente la del Regimiento de Córdoba; publicará muy pronto, conforme á lo acordado ya por el Ayuntamiento, la convocatoria de los Juegos Florales; organizará algunas verbenas populares y otros varios festejos que tiene actualmente en estudio, y prepondrá que se quemen dos castillos de fuegos artificiales y que se cierre las fiestas con una brillante retreta. Si estos propósitos, que hemos oído de público, se realizan, y el Ayuntamiento, como es de esperar, les presta su aprobación, podremos lograr que nuestras fiestas tradicionales del mes de Agosto adquieran la lucidez deseada, con lo cual no sólo conseguirán cuantiosos beneficios el comercio y la industria almerienses, sino que ello redundará también en prestigio de toda la ciudad, á cuyo buen nombre interesa que su feria sea una demostración elocuente de su progreso y de su cultura.

MINERALES. Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.





Se ruega al público visite nuestras muestras para examinar los bordados de todos estilos: onces, reales, matitos, punto vainico, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTAL

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañia Fabril Singer

Representación en España: ADOUR y Compañia

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almeria.—Puerta de Purohena, núm. 4, Cuevas.—Cuesta del Castillo.

Aplicaciones de la hidráulica, de la electricidad y de la mecánica

LAZARO GIL ENCT.A

Pescadores 41, pral., Almeria.

Estudios, concesiones y construcción de sartos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á pagar en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. Presupuestos gratis.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 persona

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistecho.

HELADOS

Con el Flan-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 CENTIMOS cada cajita.

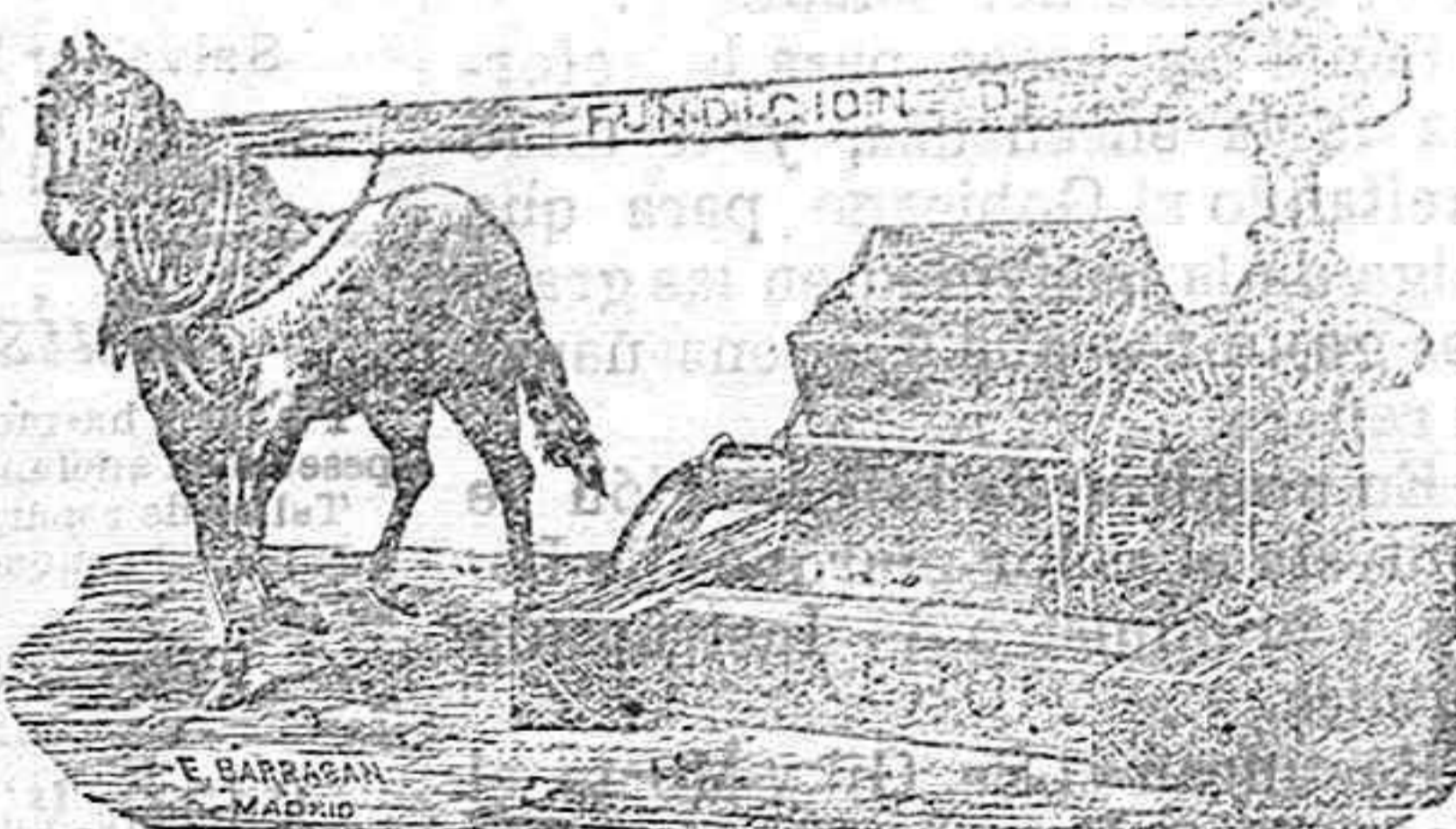
Venta exclusiva LA ORIENTAL, Gervasio Losana.—Príncipe, 24.

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián.

Norias de Alaejos

LAS MAS PRACTICAS Y MEJORES QUE SE CONOCEN SON LAS QUE FABRICAN LOS SEÑORES

Jorge Martín é hijos



Para informes, JUAN GARCIA MOLINA: Gádor (Almería).

Banco hipotecario DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 4.25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermanos

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

THOMAS MORRISON Y COMPANIA LIMITED

CALLE DE PESCADORES, ALMERIA

DUELAS DE ROBLE

SULFATO DE COBRE, AZUFRE SUBLIMADO, SULFATADORAS, CEMENTOS, Sulfato de Hierro, Azufre Molido, Arcos Catalanes, Aceites Minerales

Alambres para parrales, Serrines, Carriles sueltos, Vía completa, Wagonetas, Básculas, Hierros, Aceros y Herramientas.

PUNTAS DE PARÍS PARA BARRILEROS

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Hours listed for each.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

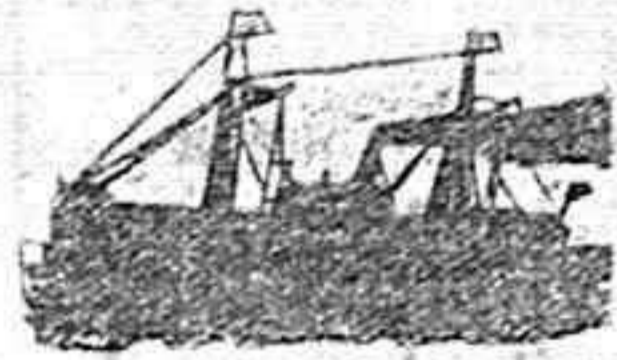
Table with 5 columns: Esquela type, 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Green & Dry Fruit Hotel

22, Canning Street, Liverpool

Situado en punto céntrico, cerca de la City boulevard, Sefton Park y Princeps Park—Comida Española. Su dueño, D. José Cabrera, condecorador del negocio de frutas, tendrá el gusto de dar los datos que se le pidan referentes al mismo, incluso el alquiler de oficinas para quien lo desee.



Agencia de transportes

Marítimas y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio CARRUTERO Y GARCIA

Agentes de la Compañia de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, é Germanias, de Berlín. CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península. EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Para paquetes á granel: D. José Borrás.—Montañich de San Pedro, núm. 5.

LIVERPOOL

69, PARK LANE.—FONDA, de Ramón García. BUENA MESA.—PRECIO ECONÓMICO.

LA WESTERN

Compañia inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES. Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES. Establecida legalmente en España

Table with 2 columns: Item, Amount. Capital pagado, Fondos de reserva, Total de garantías.

Primas cobradas, Ptas. 26.880,000 Sinies tros pagados, Ptas. 269.020,460

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid

Director: Alfredo E. Villosa

El Subdirector para Almeria y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL. Esta Compañia emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la resedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO D. D. LEIN MUÑOZ ALMANSA. CAMPOMANES NÚM. 6.

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas. Clases especiales de Dibujo á precios convencionales. Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos—Geográficos—Históricos—Descriptivos—Monumentos—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales—Principales contribuyentes—Magistratura—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas. PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª un descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª la parte oficial; 3.ª las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, por surnames y calles. V. los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y surnames, información completa de todos los Estados Hispanoamericanos. Portugal, completo. Sección de anuncios é índices geográficos. De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid, y en las principales del mundo.

Advertencia

Participamos á todos los señores que pretendan ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL



ESPECÍFICOS DEL

DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada caso

- ESPECÍFICO núm. 4, cura la diarrea en niños y adultos. 5, cura la disenteria y cólico bilioso. 7, cura la tos y la bronquitis. 10, cura la dispepsia y estreñimiento. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, ptas. 1,75.

De venta en Almeria: EUGENIO DE BUSTOS, Gravada, 25. Se da gratis á quien lo pide, el Manual completo del Dr. Humphreys. Depósito general para España y venta al por mayor,

ALFREDO RIERA É HIJOS, Nápoles, 166.—BARCELONA (nombre registrado.)